

# La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año XI

San Sebastián: Miércoles 9 de Enero de 1901

Núm. 3281

## La Unión Vascongada

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN GENERAL

Redacción y Administración

Calle de Vergara, 7 y San Marcial, 12

Preios de suscripción

Capital . . . . .	trimestre	4 pesetas
» . . . . .	un año	16 »
Provincias . . . . .	semestre	9 »
» . . . . .	un año	18 »
Extranjero . . . . .		36 »

Preios de anuncios

En 1.ª plana . . . . .	1,50 peseta	línea
2.ª » . . . . .	0,75 »	»
3.ª » . . . . .	0,50 »	»
4.ª » . . . . .	0,15 »	»

Comunicados de 2 á 25 pesetas línea

EL NÚMERO, 5 CENTS. — ATRASADO, 25 CENTS.

Teléfono número 163

## Para Señoras

Últimas novedades en sombreros para señoras.

Gran surtido en plumas cintas, terciopelos, formas, guantes, etc.

Pozo, 12. (Boulevard)

TIENDA DE MODAS

## Al vado ó á la puente

Con muy buenas razones defiende «La Estafeta» la liquidación de los restos del imperio colonial de España, la venta de las posesiones continentales é insulares del Golfo de Guinea.

Se funda en que los españoles no sabemos colonizar: la pérdida del Nuevo Mundo y de las Filipinas no reconoce otra razón; preparamos el terreno al comercio extranjero, éste saca provecho de nuestras colonizaciones y después de costarnos mares de sangre y de dinero, perdemos las colonias. Lo mismo sucedería y sucederá con las que nos quedan.

El balance de nuestra vida política en este siglo moribundo se salda con una característica bien funesta para España, mientras Inglaterra, á pesar de la emancipación de Norte América, consolidó su inmenso poder colonial, y Alemania comenzó el suyo, nosotros vimos la emancipación de casi toda la América descubierta y conquistada, y nos dejamos supeditar por Francia, cuya influencia en las regiones del Africa septentrional está pasando de la intrusión á la hegemonía. Las guerras coloniales fueron el cáncer de la España moribunda. Esta, por no conocer su misión ni saber colonizar, fué la principal causa de su propia ruina.

Es más; todas las naciones sacan provecho á sus colonias, por esto las tienen y las quieren; las que posee hoy España crestan dinero al Tesoro y apenas se aprovecha de ellas el comercio nacional.

Lo que está sucediendo con Fernando Póo, lo demuestra: el Gobierno y la Admi-

nistración sólo están atentos á poner nuevas trabas; la colonización se entorpece con toda suerte de leyes absurdas; el comercio se grava con impuestos antirracionales.

Si hay que venderlo todo, liquidarlo todo: cometemos un crimen de lesa humanidad detentando medios de producción de cuyos frutos y trabajo necesita el progreso del mundo. Pero que sería preferible en vez de vender, aprender á administrar, hacerse asequibles al sentido común, tomar enseñanza del pasado para prepararnos un porvenir?

Precisamente estamos en vísperas de alcanzar un progreso comercial que podría dar gran impulso á la colonización de nuestras posesiones del Golfo de Guinea: nos referimos á la zona neutral ó puerto franco de Barcelona. Allí podrían constituirse grandes depósitos de cacao, café, goma, ébano y demás maderas finas, marfil y otros géneros del interior de Africa; la situación de esta Zona neutral no puede ser mejor ni más á propósito.

Un periódico catalán propone, á este propósito, se declare franco el puerto de Barcelona para nuestros restos coloniales, esperando que con esto se formen empresas y sindicatos comerciales que explotarían aquellos territorios.

La verdad es que algo hay que hacer en el asunto.

## Ecos de Sociedad

Después de haber pasado en esta capital las vacaciones de Pasas, hoy regresa á Oñate el ilustrado catedrático de aquella Universidad D. Aurelio Ortiz.

—Se encuentra en Barcelona pasando una temporada, la respetable señora viuda de Barañera.

—Ha marchado á Bilbao el secretario que fué del Banco Guipuzcoano D. Pedro de Unzurrunzaga.

—Desde Pamplona, donde ha pasado una temporada, ha regresado á Oñate el catedrático de aquella Universidad D. Miguel San Julián.

—Después de haber pasado unos días entre nosotros, han regresado á Bilbao los distinguidos «sportmen» señores Sarachaga, Arrázola y Echevarría, hermano este último del señor marqués de Villagodio.

—De Madrid han regresado los señores de Alonso-Zavala (D. Manuel).

—Se encuentra entre nosotros D. Fermín Calvetón.

—Han llegado procedentes de Pamplona los señores condes de Ayanz.

Según nuestras noticias piensan hacer un viaje á América del Sur, para ver las hermosas posesiones que allí poseen, regresando á Pamplona hacia San Fermín.

—Hemos oído decir que ha sido trasladado á Madrid el interventor de Hacienda de esta provincia D. Emilio Linares Astray que recientemente se posesionó de aquel cargo.

—Se encuentra en esta capital, procedente de Durango, el señor D. Ramón Olal-

de, hermano de nuestro apreciable compañero en la prensa D. Basilio.

—En Vergara ha fallecido la señorita de Unceta, hermana del conde de Casajara.

La Parca ha segado la preciosa existencia de la bella señorita de Unceta, cuando todo le sonreía, pues después de haberse puesto de largo y ración salida del Colegio de la Enseñanza, donde completaba su educación, unas fiebres gástricas, después de tenerla postrada en cama tres meses y medio, la han llevado al sepulcro.

Su padre D. José M.ª de Unceta, continúa grave, no habiéndole enterado de la desgracia acaecida á causa de su estado.

—Se encuentra enferma de algún cuidado Sor Purificación Mercader, hija del conocido naviero D. Ignacio, que actualmente se halla en Berlín atendiendo al restablecimiento de su hija María, que uno de estos días debe ser operada en la clínica del célebre doctor Bergman.

—Ayer falleció en esta capital la señora D.ª María Echeverría de Ripalda, persona muy conocida y apreciada en San Sebastián, por sus grandes virtudes é inagotable caridad.

A su desconsolado esposo D. Fermín Ripalda y demás familia acompañamos en su natural dolor por tan sensible desgracia.

Diane.

## MUNICIPIO

Ayer, á las dieciséis horas y media, se constituyó en sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor conde de Torre-Múzquiz, y asistieron los concejales señores Altube, Lasquibar, Bidaguren, Pradera, Meque, Resines, Soraluze, Lizasoain, Colmenares, Nerescan, Machimbarrena, Gabilondo, Aguiñaga, Pagola y Comin.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor alcalde dió cuenta del fallecimiento del ayudante de Obras municipales D. Juan Muguerra, y después de encomiar las condiciones personales del finado, el Ayuntamiento acordó hacer constar en acta el profundo sentimiento que ha causado la muerte de tan probo empleado.

Seguidamente, se tomaron con arreglo á la orden del día, los siguientes acuerdos:

Acudir en Corporación á la misa mayor que se celebrará el día 20 del actual en la iglesia de Santa María, con motivo de la festividad del patrón de esta ciudad.

Aceptar la dimisión del cargo de contador del cuerpo de bomberos que presenta D. Ildefonso Beracochea.

Pasar á informes de la comisión de Obras y Hacienda, la instancia de D. Félix Herberos, ofreciendo el seguro por accidentes del trabajo de los empleados y obreros municipales.

A la de Obras, la de D. Ramón Antonio Guereca y consortes, solicitando que se dé lugar preferente á la construcción del puente de Anara.

A la de Gobernación, la comunicación del director general de Establecimientos

penales, encareciendo la conveniencia de que la gratificación que se da al administrador se refunda con el sueldo; la instancia de D. Tomás Altube, presentando planos para instalar un motor eléctrico en las inmediaciones de su taller de Polloe, y la de los señores Ballarín hermanos y Parra, presentando planos de un motor eléctrico para moler materias térreas.

A la de Fomento, la Real orden autorizando la permuta del edificio escuela de Añorga por otro de los hijos de Rézola; la instancia de D.ª Concepción Rodríguez, auxiliar de la escuela de Gros, solicitando aumento de sueldo.

A la de Hacienda y Alcaldía, la recaudación obtenida por impuestos ó arbitrios durante el mes de Diciembre último; la certificación de pago á los contratistas del muro de la Zurriola; la liquidación de pago de pesetas 625 á D. Agustín Leunda, por suministro de losas de arenisca; la liquidación de pago de 141,08, á D. Bautista Uranga, por reparación de desperfectos en la vía pública, y la de id. de pesetas 1.000,65 á D. Domingo Otegui, por ejecución de aceras en el edificio destinado á Instituto.

Se dió cuenta de los jornales de la semana anterior que ascendieron á 2.890,15 pesetas, y de las cuentas que pasan á informe de las síndicos, que ascendieron á 3.419,23.

## Informes

En vista de los informes emitidos por las distintas comisiones del Municipio, el Ayuntamiento acordó señalar á los señores Muguerra y Besné la cantidad con que anualmente han de contribuir para el tráfico de ceras y cerecinas.

Gratificar con cinco pesetas á cada uno á los clarinetos del Ayuntamiento, en vista de la instancia que presentaron solicitando aumento de sueldo.

Nombrar oficial de Secretaría á don Ambrosio Martínez, en vista de las notas obtenidas en el concurso de examen verificado ante competente tribunal.

Aprobar los planos que presenta don S. Allende, para reformar las casas letras M y N de la calle de Miracruz.

Autorizar en vista del reconocimiento practicado por el arquitecto en la casa que ha construido D. Nicolás Gabarain en la calle de Buskal Erría, para que pueda ser habitada.

Quedar sobre la mesa por término de ocho días, los planos rectificadas que presenta D. Domingo Eceiza, para construir una iglesia en el edificio del teatro circo.

Autorizar á la comisión de Aguas con la Alcaldía para que obre prácticamente respecto al desistimiento del gobernador en la competencia con motivo del interdicto de la Vasco-Belga.

Desestimar la reclamación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en la que solicitaba que el Ayuntamiento contribuya con el 50 por 100 del nuevo aumento en el presupuesto para la construcción de la nueva fábrica.

Adquirir por 80.000 pesetas el edificio Asilo de San José, para instalar, en el caso que así conviniera, una escuela de niños, cuarto de socorro ó archivo municipal.

## Otros asuntos

En vista de los trabajos realizados por el alcalde para la adquisición de la estatua de Legazpi, fué autorizado para que de acuerdo con la Comisión provincial, señale la cantidad con que ha de contribuir la Corporación municipal.

El señor alcalde dió las gracias y manifestó que haría todas las gestiones, y una vez puesto de acuerdo con la Comisión provincial sobre la cantidad con que debía contribuirse, consultaría con la comisión de Hacienda.

El señor Vidaguren presentó la siguiente relación de los bomberos que habian dimittido sus cargos: Victoriano Mendizábal, Pedro Ibarluzea, Mateo Ibarluzea, Eladio Izabalbeitia, Francisco Eguiguren, José Antonio Aramburu, Bernardino Ugalde, Luis Bizaguirre, Antón Gozachiqui y Miguel Goenaga.

Los siete primeros bomberos efectivos, el octavo y el noveno suplentes y el último cabo.

Para sustituirles fueron nombrados bomberos efectivos, Juan Luis Garmendia, Vicente Azcue, Agustín Aldabalde, Gregorio Gurruchaga, Manuel Olascoaga y J. M. Aristi.

Suplentes, Ignacio Lecumbre, Ignacio Orbeago, Mariano Echeverría, José Manuel Salaverría, Juan Zumalabe, Jacinto Isasa, José Ugarte, Santiago Oñativia y José Echaniz Zulaica.

El señor Tornero dió cuenta de la subasta prestatoria de bueyes que han de correrse en la plaza de la Constitución, desde el 20 del actual hasta el martes de Carnaval, á favor de D. Claudio Esnal.

El señor Aguiñaga expuso al Ayuntamiento que la R. O de 20 de Octubre último, relativa á las regatas de Urruzona, Besquite y Arano, señalaba un plazo de tres meses para empezar las obras, y que expirando dicho plazo el 20 del actual, convenía empezarlas enseguida con el fin de no perder el derecho.

El señor Tornero dió cuenta de que el señor Ferreirós, representante del arrendatario del teatro Principal, habia entregado el primer plazo del arriendo de dicho edificio.

Imprenta y Librería de Federico Ferrer, Avenida de la Libertad, 3.—Obras recibidas: El amor libre, de Carlos A. Bert; Los jardines de las reinas, de I. Ruckio; Impresiones (Literarias y artes), de Federico Balart.

## NOTICIAS

La Comisión provincial ha pasado á los Ayuntamientos de la provincia la siguiente circular:

«Habiendo llegado el momento de que esta Comisión provincial conozca las alteraciones que hubiese experimentado la propiedad territorial en aumento ó disminución y á virtud de las ventas, sucesiones y demás traslaciones de dominio desde 1.ª de Julio de 1899 á 31 de Diciembre de 1900, para proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo contingente provincial,